



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
PRESENTE.**

**C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES**, Presidenta Municipal de Monterrey, Nuevo León, acorde a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta, que se consigna bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En la sesión ordinaria efectuada por el Ayuntamiento de Monterrey, el día 14 de febrero del año en curso, se aprobó el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, en el cual se establece la figura de la Junta Directiva, la cual es la máxima autoridad del Instituto, ésta se integrará por doce miembros, los cuales tendrán voz y voto y podrán nombrar a sustitutos por escrito.

De igual manera, se determinó en el artículo séptimo transitorio que el Ayuntamiento convocará a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

Consecuentemente, es preciso dar cumplimiento al artículo séptimo transitorio que el Ayuntamiento convocará a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, por lo tanto la suscrita Presidenta Municipal presenta a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se convoca a los integrantes de la Junta Directiva para la sesión ordinaria la cual se efectuará el día jueves 21 de marzo del año en curso.

**SEGUNDO:** Se instruye al Director General para que proceda a notificarles a los miembros de la Junta Directiva, la celebración de la sesión ordinaria, informándoles el lugar y la hora en que se desarrollará.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**TERCERO:** Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo, publíquese para su mayor difusión en la página oficial de Internet [portal.monterrey.gob.mx](http://portal.monterrey.gob.mx).

**ATENTAMENTE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE MARZO DEL 2013**

**LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ  
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**